

*Precisiones a un monumento escultórico
madrileño desaparecido:
Mendizábal*

M.^a SOCORRO SALVADOR PRIETO
Universidad Complutense de Madrid

Obra del escultor santanderino José Gragera (Laredo, 1881-Oviedo, 1897) fue fundida en bronce en París por los señores Eck y Durand, los mismos que por esos años —en 1861— fundieron las estatuas dedicadas al pintor Murillo en las ciudades de Sevilla y Madrid aunque, en el caso de la que ahora nos ocupa parece ser, a juicio de Fernández de los Ríos, que con poca fortuna, pues «presentaba muchos poros. Tenía una aleación de 91,24 de cobre, 3,74 de zinc, 2,75 de estaño, 1,88 de plomo, y una densidad de 8,80»¹.

Juan Alvarez y Mendez «Mendizábal» (Cádiz, 1790-Madrid, 1853) comerciante primero y político de ideas liberales después, llegó a ocupar la cartera de Hacienda durante el gobierno del conde de Toreno, en junio de 1835 y primeros meses del 36. Tras una breve pausa volvió a encargarse de dicha cartera en el gobierno Calatrava, hasta el año siguiente, para nuevamente, en 1842, repetir en dicho cargo durante el mandato de Espartero hasta el siguiente año en que con la caída de éste se vio obligado a emigrar, regresando definitivamente en 1847. Desde entonces y hasta su fallecimiento siguió dedicado a la política.

Muerto el día 3 de noviembre de 1853 fue enterrado con gran solemnidad en el viejo cementerio de San Nicolás y durante el acto, D. Pascual Madoz lanzó la idea de erigir un gran panteón donde reposaran los restos del finado, junto con los de José M.^a Calatrava y Agustín Argüe-

lles, y además, una estatua al estadista que acababa de fallecer². Inmediatamente, al año siguiente, coincidiendo con el retorno de Espartero al poder, se abrió una suscripción nacional y se convocó el correspondiente concurso, al que sólo se presentaron dos proyectos, eligiéndose el firmado por el escultor José Gragera³, quien representaba al ilustre estadista vistiendo levita, pantalón y chaleco, con la mano izquierda en la abertura de éste, tal y como se puede observar en el boceto en bronce de 0,61 m. de altura que se expone en el rellano de la escalera del Museo Romántico de Madrid (fig. 1), idea que después transformaría al cubrirlo con una elegante y romántica capa que confería a la figura una mayor elegancia y, sobre todo, un aplomo que parece ser la virtud más importante del personaje representado (fig. 2).

El rostro es correcto, tratado con intenso verismo, conduciéndonos ya, lo mismo que con la vestimenta, hacia ese realismo que triunfa plenamente en nuestra escultura de la segunda mitad de siglo, si bien el tratamiento del cabello y la expresión del rostro, como la moda, siguen hablándonos de cierto romanticismo, época a la que nuestro personaje pertenecía.

La estatua, estudiada por Pardo Canalís⁴, llegó a Madrid a fines de octubre de 1857 procedente de la fundición parisina, pero ya desde 1855 se estaba buscando su lugar de emplazamiento. El 12 de abril de ese año, la Comisión de Obras encargada de la realización de los correspondientes monumentos a Argüelles, Calatrava y Mendizábal, pidió autorización para colocar la estatua de este último en un lugar apropiado, «que bien podría ser la Plazuela del Progreso», a lo que el Ayuntamiento dio su aprobación⁵.

Sin embargo, la colocación del monumento se fue posponiendo hasta que tres años después, según consta en el mismo expediente, el arquitecto del Cuartel comunica, con fecha de 4 de marzo de 1858 «que de conformidad con el escultor José Gragera han elegido como más oportuno el eje longitudinal de la plazuela dando frente a la calle de Relatores» si bien, el Ayuntamiento, con fecha del día siguiente, decide que resulta más apropiado el centro de la plaza.

Mendizábal no tendría la suerte a su favor y el 11 de abril de ese mismo año, el ministro de la Gobernación se dirigió a D. Evaristo San Miguel, presidente de la comisión para la estatua de Mendizábal, comunicándole que «habiendo presentado en el día de hoy a las Cortes un proyecto de ley estableciendo reglas para la erección de monumentos a hombres célebres, S. M. la Reina se ha servido mandar, de conformidad con el Consejo de Ministros, que las obras que se están ejecutando en la Plazuela del Progreso de esta Corte para construir el pedestal de la estatua de D. Juan Alvarez Mendizábal, se suspendan hasta que apro-

bado por los cuerpos legisladores dicho proyecto y sancionada la ley por S. M. pueda procederse con arreglo a sus disposiciones...»⁶.

Diversos avatares se van oponiendo a que la estatua se coloque en la vía pública, y entre ellos, como nos dice Fernández de los Ríos, violentos enfrentamientos en el seno del gobierno «... dando con esto lugar a acalorados debates en el parlamento, la estatua fue depositada en el Casón del Retiro, donde permaneció hasta que la revolución del 68 la sacó de su encierro y la colocó en la Plazuela del Progreso, a los 14 años de haber perdido España al más activo, más resuelto y más fecundo de sus reformadores. No hay en el pedestal inscripción alguna, ni siquiera la palabra “Mendizábal”»⁷.

Los trabajos para la colocación de la estatua se iniciaron de nuevo el 1 de octubre de 1868 decidiéndose además, colocar una verja-antepecho, análoga a la de la Plaza Mayor, pudiéndose dar fin a todo ello el 7 de enero de 1869⁸.

El Alcalde nombró entonces al Sr. D. Juan Manuel Ranero para que presenciara el día 7 de abril, miércoles, a las 7, la entrega de la estatua del insigne patricio, entonces depositada en el Salón llamado de Próceres, perteneciente al Gimnasio del Retiro, acompañado del arquitecto municipal D. Joaquín M.^a de Vega, para que se hiciera cargo de ella⁹.

De nuevo la inauguración oficial se retrasó y así, el día 3 de junio de ese año, 1869, en una carta firmada por el escultor José Gragera, dirigida al Alcalde de Madrid, Sr. Galdo, pide aquél poder rectificar el pedestal sobre el que ha sido colocada la estatua pues asegura que «...resulta de forma pesada y contraria a la armonía del conjunto... y considerando fácil la corrección de aquel defecto, recogiendo las líneas verticales del mencionado pedestal, cuyo costo aproximado calculo no excedería de cinco á seis mil reales, cantidad insignificante si se atiende a la importancia que se da en los pueblos modernos á esta clase de monumentos...».

Y amplía los datos incluyendo un presupuesto, con fecha de 11 de junio, detallado de la siguiente forma:

«Llevada á cabo con arreglo al adjunto plano, con ocho medallones de mármol de Carrara, de hombres notables de la época de aquel ilustre patricio, incluyéndose todos los gastos de adorno: 60.000 reales.

Suprimiéndose seis medallones y dejando solamente los del frente a donde mira la estatua, llenando los huecos de aquellos con arabescos: 24.000 reales.

Prescindiendo de los medallones y contando únicamente con la parte de adorno: 19.000»¹⁰.

Sometida la carta a informe del arquitecto municipal, D. Joaquín M.^a de Vega, considera éste, con fecha 1 de julio, que no es necesaria la

reforma «puesto que su sencillez armoniza perfectamente con la de la estatua que viste el traje comun de la época en que vivió aquel ilustre patricio y lo contrario haría mas rico el pedestal empobreciendo la estatua, mientras segun se hallan ambas cosas simbolizan mejor la modestia que distinguió a Mendizabal.

El pedestal ejecutado lo ha sido bajo el croquis del diseño dado por el mismo Sr. Gragera y en mi opinión no hace pesado antes lo creo de buenas proporciones sin que la ocultacion de la escalinata por los ties-tos que en ella se han colocado indebidamente hacen que el pedestal destacandose sobre el follage aparezca como una masa pesada».

Dicho informe fue aprobado por la Comisión de Obras el día 8 de julio¹¹, habiéndose inaugurado, curiosamente, el monumento, con el citado pedestal, mientras se seguían estos trámites. La inauguración oficial tuvo lugar el día 6 de junio a las 11 de la mañana, con gran solemnidad, ante la asistencia del poder ejecutivo, el ayuntamiento, la diputación provincial y otras autoridades y corporaciones¹².

El pedestal, de forma prismática, sobre varios escalones y rematado por una serie de cornisas, carecía de ornamentación, predominando la pureza de la línea arquitectónica de forma que se mantiene dentro del tipo ya establecido en los escasos monumentos coetáneos erigidos en Madrid en esa época: el de Daoiz y Velarde, el de Cervantes —ambos de Antonio Solá— y el de Isabel II —obra de José Piquer, maestro precisamente de Gragera durante su formación en la Academia de San Fernando—. Es necesario esperar hasta 1878, durante la Restauración de Alfonso XII, para que en el monumento a Calderón de la Barca veamos ya como esas líneas del pedestal se curvan con gracia y movimiento o desaparecen debajo de relieves y figuras alegóricas.

Su coste ascendió a 9.300 escudos y la verja-antepecho y dos fuentes que se colocaron también en la plaza a 3.776,188 milémisas¹³.

El conjunto urbanístico resultó adecuado, sencillo y armónico, con el monumento escultórico en el centro de la plaza, tal y como se resalta en un breve artículo y su correspondiente grabado (fig. 3) publicado en *La Ilustración Española y Americana*: «Pueden considerarse las obras que no ha mucho se han verificado en esta plaza, como parte del embellecimiento de Madrid.

Los antiguos habitantes de las casas que la rodean echan de menos los frondosos y elevados árboles que la adornaban; pero estos árboles hubieran quitado vista a la estatua del patricio don Juan Alvarez Mendizabal, que hoy se levanta en su seno, y desaparecieron siendo reemplazados por arbustos, plantas y musgo, rodeados de un enverjado que les da todo el aspecto de grandes canastillas...

En el centro, sobre una meseta de tres escalones, hay un sencillo pe-

destal de piedra, y encima la magnífica estatua del gran hombre de Estado, esculpida por Grajera.

Esta estatua, producto de una suscripción patriótica, ha necesitado la Revolución de Septiembre para salir del estudio de su autor. Hoy puede el pueblo contemplar la imagen de aquel hombre, que desde el escritorio de una casa de comercio logró llegar al primer puesto de la nación, gracias a su talento y a la energía de su carácter»¹⁴.

La estatua, que estilísticamente cumplía ya todos los requisitos para incluirla dentro de los ejemplos más claros del Realismo, fue destruida tras finalizar la guerra civil para, fundida, aprovechar su material para reparar otro monumento escultórico¹⁵ terminándose así con una de las piezas escultóricas más interesantes de nuestro siglo XIX, alzándose en su lugar, en 1943, la estatua de Tirso de Molina, que dio nuevo nombre a la plaza.

NOTAS

¹ A. FERNANDEZ DE LOS RIOS: *Guía de Madrid*. Madrid, Ed. facs. Abaco, 1868, p. 200.

² J. A. GAYA NUÑO: *Arte del siglo XIX*. En *Ars Hispaniae XIX*, Madrid, Plus Ultra, 1966, p. 180.

³ E. PARDO CANALIS: *Vida y arte de José Grajera*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1954.

⁴ E. PARDO CANALIS: *op. cit.*, pp. 86-114.

⁵ EXPEDIENTE: Archivo de Villa, sec. 4, leg. 196, n. 100. Estos documentos fueron utilizados por Rincón Lazcano en su obra «Historia de los monumentos de la Villa de Madrid», Madrid, 1909, pero sin citar la fuente, lo que explica nuestro trabajo.

⁶ *Idem*.

⁷ A. FERNANDEZ DE LOS RIOS: *op. cit.*, p. 200.

⁸ Archivo de Villa, sec. 5, leg. 52, n. 47.

⁹ Archivo de Villa, sec. 5, leg. 32, n. 82.

¹⁰ Archivo de Villa, sec. 5, leg. 273, n. 69.

¹¹ *Idem*.

¹² *El Museo Universal*, 1 de agosto de 1869.

¹³ J. RINCON LAZCANO: *Historia de los monumentos de la Villa de Madrid*. Madrid, Imprenta Municipal, 1909, p. 106.

¹⁴ *La Ilustración Española y Americana*, 25 de febrero de 1870, «La Plaza del Progreso», pp. 68-70.

¹⁵ E. PARDO CANALIS: *op. cit.*, p. 109, nota 34.



*Fig. 1.—Mendizábal. Proyecto en bronce.
Museo Romántico de Madrid
(al cual agradezco su atención).*



*Fig. 2.—Mendizábal. Museo Universal.
1 de agosto de 1869, p. 244 (fotocopia).*



Fig. 3.—*Monumento a Mendizábal. La Ilustración Española y Americana, 25 de febrero de 1870, p. 68 (fotocopia).*